

Santa Fe, 22 de agosto de 2024

VISTO el Expte. CD Nº 079/2024, caratulado: **Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información propone el dictado de la asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**, para la salida intermedia Analista Universitario de Sistemas de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información – Plan 2008 (Ord. 1150), a partir del ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ordenanza Nº 1383 y la Resolución CD Nº 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información que se dicta en esta Facultad Regional, y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, a partir del Ciclo Lectivo 2024, el dictado de la asignatura electiva **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**, para la salida intermedia Analista Universitario de Sistemas de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información – Plan 2008 (Ord. 1150), según el siguiente detalle:

AREA: Tecnología					
0		l a	PARA CURSAR		PARA RENDIR
Dictado	Nivel	Carga Horaria	Cursadas	Aprobadas	Aprobadas
Cuatrimestral	30	6			

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura electiva citada precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 479



"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"